




EXCMO. SR. D. EDUARDO DE HINOJOSA Y NAVEROS, SECRETARIO PEBPETUO
DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nació el 25 de Noviembre de 1852.

Murió el 19 de Mayo de 1919.



EXCMO. SR. D. EDUARDO DE HINOJOSA Y NAVEROS

Al terminar el domingo último la brillante recepción del nuevo Académico de número Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba, algunos de los asistentes al acto quedaron en espera de las seis y media de la tarde, á cuya hora se sabía que habían de administrarse al Secretario perpetuo Excmo. Sr. D. Eduardo de Hinojosa los Santos Sacramentos. El Sr. Hinojosa venía gravemente enfermo hacía seis años, sufriendo una parálisis que le había inhabilitado para todo género de ocupaciones literarias. En tan dilatado espacio de tiempo, su amor á las Academias á que pertenecía y á la ciencia en los diversos ramos que profesaba le había hecho á temporadas sobreponerse á su enfermedad, asistiendo personalmente á sus sesiones ordinarias, si bien con el papel enteramente pasivo que su situación le imponía. La Academia Española le aplicó al cabo el artículo de su Reglamento orgánico, por el cual, en premio de sus largos y excelentes servicios á las letras patrias, se le dispensaba de la asistencia, otorgándole los beneficios como si asistiera á sus sesiones. En la de la Historia, varios señores Académicos intentaron proponer también para él los de su art. 73, como se habían aplicado á los Sres. Fernández Duro, Fernández y González, Codera y otros; pero el Sr. Director, Marqués de Laurencín, sabiendo por la familia del Sr. Hinojosa el gran pesar que en ello tendría el ilustre enfermo, que aunque en brazos casi de los dependientes de la Academia, tenía verdadero gusto de ocupar su asiento entre sus compañeros, aplazó siempre una determinación que había de afectarle é influir en la dilatación de su interesante vida. El Sr. Hinojosa asistió por últi-

ma vez á la sesión extraordinaria que la Academia celebró el martes 13 de Mayo: dos días después recayó para no levantarse más.

La vida del Sr. Hinojosa, casi entera se consagró al estudio, y el prestigio de su labor literaria le llevó luego á algunas altas posiciones de la política. Nacido en Alhama, en la provincia de Granada, en Noviembre de 1852, en la Universidad literaria de esta capital hizo simultáneamente las dos carreras de Derecho civil y canónico y de Filosofía y Letras, y cuando de allí vino á Madrid á cursar las asignaturas del Doctorado en la Universidad Central, trajo ya ganada desde aquellas aulas la elevada reputación debida á su aplicación, aprovechamiento y talentos. Desde su llegada á Madrid las antiguas relaciones de familia le hicieron entrar en la intimidad de D. Aureliano Fernández Guerra, de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, de D. Juan Facundo Riaño y otros granadinos ilustres. Bajo el consejo de éstos ingresó en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, dándosele destino en el Museo Arqueológico, donde se hizo notar por una multitud de monografías, la mayor parte insertas en el *Museo español de antigüedades*, ya sobre *Los nuevos bronceos de Osuna*, en colaboración con el Sr. Rada, ya sobre *Los sellos romanos*, ó sobre un *Vaso policromo* del mismo establecimiento en que servía y otros que le valieron para obtener por oposición la cátedra de *Geografía histórica antigua y de la Edad Media* en la *Escuela Superior de Diplomática*.

Compartió con estos estudios otros de carácter histórico-jurídico, como *La Historia del Derecho romano según las más recientes investigaciones* (1880); *El régimen municipal de los romanos*, *La jurisdicción entre los visigodos* y algunos semejantes, hasta la aparición de su *Historia del Derecho español, según las más recientes investigaciones*, en dos volúmenes, base científica, puede decirse, de la Cátedra que desempeñó en la Universidad Central y en la Facultad de Filosofía de *Historia antigua y media de España*, que ha conservado hasta su muerte.

Entretanto, y á propuesta de los Sres. Fernández Guerra, Oliver Hurtado (D. Manuel), Rada y Delgado y Menéndez y Pelayo,

al fallecer el Excmo. Sr. D. Antonio Benavides, Director de la Academia de la Historia, desde la muerte del Duque de San Miguel, en 1862, continuadamente hasta el 23 de Enero de 1884; con fecha del 29 de Febrero de este último año fué elegido Académico de número, aunque no tomó posesión de su plaza hasta cinco años después, en 10 de Marzo de 1889. En su discurso de entrada, á que contestó Menéndez y Pelayo, tomó por tema *El dominico Fray Francisco de Vitoria*, el gran maestro del Derecho público en Europa en el siglo de nuestras grandezas políticas, científicas y literarias, bajo el cetro del Rey Felipe II de Austria (1).

La labor literaria y científica de Hinojosa desde aquella fecha es tan numerosa, como doctamente estimada dentro y fuera de España. De 1890 es su opúsculo *Influencia que tuvieron en el Derecho público de su patria, y singularmente en el Derecho penal, los filósofos y teólogos españoles de los siglos XVI y XVII*; de 1903, sus *Estudios sobre la Historia del Derecho español*, y de 1905, *El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media*. Del alemán tradujo *Las grandes líneas de la Economía política*, de Brand, y la *Historia universal*, de Jaeger. Suyos son los tratados sobre *El elemento germánico en el Derecho español* y el titulado *Mezquinos y Exáricos*, datos para la historia de la servidumbre en Navarra y Aragón: y para el *Homenaje á Menéndez y Pelayo* escribió su bello trabajo *El Derecho en el Poema del Cid*, preciosa flor del talento y de la erudición. Además, con Fernández Guerra escribía, aunque no se concluyó, la monografía *Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquía visigoda* (1890).

(1) Dos raras coincidencias se advierten así relativamente á la medalla núm. 8 que Benavides é Hinojosa disfrutaron, como á las relaciones de Hinojosa con Menéndez y Pelayo. En efecto, la medalla núm. 8 desde 1847 en que fué creada esta insignia académica, no ha tenido en los setenta y dos años transcurridos más que estos dos poseedores: es decir, Benavides é Hinojosa. Respecto á Menéndez y Pelayo, que firmó la propuesta en favor de Hinojosa y que contestó después á su discurso de recepción, falleció, como es sabido, en Santander el 19 de Mayo de 1912 siete años después, el mismo día 19 de Mayo de 1919, ha fallecido en Madrid Hinojosa, cuya intimidad con aquél fué inalterable.

En el BOLETÍN de nuestra Academia se conservan otros dos estudios suyos muy importantes: De 1895 su *Informe sobre la edición de las fuentes históricas anteriores á Wamba, por Leumar, y particularmente sobre las Crónicas españolas anteriores á la invasión árabe*, y el *Discurso* que leyó en la sesión pública de 23 de Junio de 1901 con el *Elogio de Teodoro Mommsen*, á causa del fallecimiento del gran historiador alemán.

No solamente pertenecía por su carrera como Académico-profesor á la de Jurisprudencia y Legislación, sino que la Real Española le recibió entre sus miembros de número en 1904, acto solemne que autorizó con su presencia S. M. el Rey Don Alfonso XIII, y en 1907, la de Ciencias Morales y Políticas. En el extranjero tenía el título de Doctor en Filosofía, *honoris causa*, por la Universidad de Friburgo (Baden), y era Correspondiente del Instituto de Francia, Miembro honorario de la Sociedad Jurídica de Berlín, Correspondiente del Real Instituto Veneto de Ciencias, Letras y Artes y de la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires. Además tenía las insignias de Oficial de la Legión de Honor.

En política, afiliado hasta su muerte á los hermanos Pidal primero, y después al Sr. Maura, fué Gobernador de Valencia, dos veces de Barcelona (1), Director general de Instrucción Pública y Senador varias veces por la Universidad de Santiago y por la Real Academia de la Historia.

En la Academia de la Historia formó parte de las Comisiones permanentes de Cortes y Fueros, de Indias y del Compendio de Historia de España, y en 1.º de Diciembre de 1911 fué elegido para el cargo de Secretario perpetuo, vacante por fallecimiento de D. Juan Catalina García en 18 de Enero del mismo año.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO.

(1) Siendo Gobernador de Barcelona por segunda vez, fué elegido miembro de número de la Real Academia de Buenas Letras de dicha capital, y en su recepción solemne leyó un discurso sobre *Los pagesos de remensa*.